

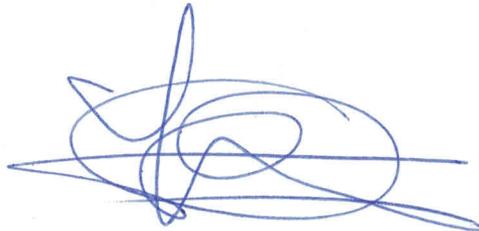
Ayuntamiento de MUNERA REGISTRO UNICO	
07 MAR 2016	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº
528	

D. Juan Miguel Torres López, concejal del Ayuntamiento de Munera, en virtud de lo dispuesto en el art. 14 y siguientes del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de lo dispuesto en los arts. 35 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

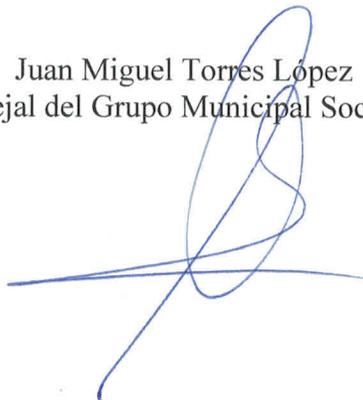
**SOLICITA:**

Copia del contrato de asesoramiento jurídico suscrito con la empresa ARZAMAR ABOGADOS, S.L.

En Munera a 7 de marzo de 2016



Juan Miguel Torres López  
Concejal del Grupo Municipal Socialista



El portavoz del Grupo Municipal Socialista

Antonio Cuadrado Muñoz